

NACIONAL

SUSCRIPCION EN BARCELONA.

Redaccion, calle Aucha, núm. 61.
Al mes 12 rs.

BIBLIOTECA CON 9000 VOLUMENES.

Los suscritos al mes 8 rs.
Los no suscritos 16 rs.

AGENCIA GENERAL.

del Nacional.
establecida en la misma Redaccion.

GABINETE DE LECTURA

de periódicos nacionales y extranjeros.
Gratis á los suscritos al Nacional.

EN LA PROV. FRANC. DE PORT.

Principales lib. y adm. de correos.
Trimestre, correos 64 rs. Dilig. 75.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de diciembre.

PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

La Regencia provisional del Reino, á nombre de la Reina doña Isabel II en consecuencia de las bases establecidas en el decreto de 28 de noviembre próximo para ejercer la vigilancia, precaucion é intervencion que en ausencia de la Reina Madre le compete en los bienes y patrimonio de S. M. la Reina doña Isabel II, y de su augusta Hermana la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, ha nombrado á D. Martin de los Heros, ministro cesante de la Gobernacion de la Peninsula, para la intendencia general de la Real Casa y patrimonio; y al conde de Castañeda, comandante del sexto batallon de la Milicia nacional de Madrid, para la contaduría; cada uno de los cuales respectivamente acompañará como adjunto en el desempeño de las atribuciones de sus cargos al intendente y contador, asistiendo al exámen y resolucion de cuantos asuntos competen á aquellos empleos, y poniendo su firma en todos los documentos en que la bayan de poner el espresado intendente y contador; sin cuyo requisito serán nulos y de ningun valor ni efecto. Tendréislo entendido y dispondréis su cumplimiento. — El duque de la Victoria, presidente. — En Palacio á 2 de diciembre de 1840. — A D. Joaquin Maria de Ferrer.

— La Regencia provisional del Reino, á nombre de la Reina Doña Isabel II, ha tenido á bien nombrar al capitán general de los ejércitos nacionales duque de Zaragoza; al general D. Dionisio Capaz, consejero honorario de Estado; á Don José Laundero, ministro del tribunal supremo de justicia; á Don José Rodríguez Busto, magistrado de la audiencia territorial de Madrid y á D. Pedro Rico y Amat, juez auditor honorario del tribunal de la Rota, para componer la comision que con arreglo al decreto de 28 de noviembre próximo debe proceder desde luego al exámen y formacion de inventarios de las alhajas y efectos de las casas Reales y de todo lo demas perteneciente al patrimonio de S. M. la Reina y de su augusta Hermana la infanta doña Maria Luisa Fernanda, y á comparar dichos inventarios con los que deben existir, á cuyo fin serán previamente exhibidos por la persona encargada de su custodia: lo cual verificado, lo pondrá en conocimiento del ministerio de vuestro cargo, haciendo al mismo tiempo presente cualquier desfaldo ó dilapidacion si resultare, para que dándose cuenta á la Regencia se repare cual convenga. Tendréislo entendido, y dispondréis su cumplimiento. Palacio á 2 de diciembre de 1840. — Firmado. — El duque de la Victoria, presidente. — A don Joaquin Maria de Ferrer.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Subsecretaria.

La Reina doña Isabel II, y en su Real nombre la Regencia provisional del Reino, en uso del art. 38 de la Real cédula de 9 de julio de 1829, ha venido en nombrar comisario régio del banco español de S. Fernando á don Ramon Gil de la Cuadra, del consejo de Estado constitucional; quedando satisfecha del celo con que ha desempeñado igual destino D. Mariano Egea, tambien del consejo de Estado constitucional. Tendréislo entendido, y dispondréis su cumplimiento. — El duque de la Victoria, presidente. — En Palacio á 30 de noviembre de 1840. — A. D. Agustin Fernandez de Gamboa

— Haco tres dias que D. Tomás de Páncios, conocido por Tomasín, que tomó parte muy activa en el alzamiento de Leguina, pasó por el término de Arcenales, dirigiéndose á la montaña. La policia está haciendo activas diligencias para lograr su captura. Es el único oficial que queda aun

libre de los que siguieron aquella loca intencion...

REVISTA DE PERIODICOS.

(Del Trienio)
AL HURACAN.

No tomamos la pluma para complacer á nuestro *cofrade*, porque bien sabiamos que nuestras doctrinas no podian alargarle mucho, sino para desviar del mal camino, de un camino de perdicion, á aquellos pocos de nuestros lectores á quienes hubiesen fascinado las seductoras y pomposas palabras de revolucion, de progreso, de mejoras sociales, de principios, en fin, y muy gastados, salvadores, organizadores, democráticos y reparadores.

Estrañeza ninguna ha debido causarles la desabrida y virulenta censura de aquellas doctrinas, que no son ciertamente reaccionarias, retrógradas, y mucho menos absolutistas, porque nuestros *cofrades*, podrán igualarnos, pero no escudernos en amor á la libertad, pero á una libertad templada, razonable, juiciosa, que es la única compatible con nuestras actuales instituciones monárquicas, con las costumbres y civilizacion de los españoles, y con el espíritu verdadero del siglo. Pasó ya el tiempo de las sangrientas revoluciones que hundieron los troncos de Carlos I, y del infortunado Luis XVI, porque el mundo ha conocido y bien á costa suya, que los bienes que semejantes trastornos causan á las naciones son incomparablemente menores que los males que producen, aunque no en linea de cuenta, la corrupcion, el desenfreno, los crímenes que llevan siempre en pos de sí, y de los cuales sobrados testimonios nos ofrece la historia de medio siglo á esta parte.

Tan pacífica, tan próspera y tan alhagüena es nuestra presente situacion para que comparándola con la de 1830, no envidiémos esta última por triste, desconsoladora y violenta que fuere? De que sirven las formas, decía un escritor recomendable, hablando del estado político de la Prusia, si la esencia es mala? ¿Que significan esas altisonantes palabras de libertad, constitucion, poderes públicos y otras zarandajas de la misma especie con que se deja arrastrar la multitud engañada para llevarla al campo de la revolucion y á regar con sangre las cadenas que en su simplicidad se preparan?

¿Puede compararse la brillante situacion de la administracion de aquel reino que tiene recursos para todas sus necesidades; que no debe nada á nadie; que organiza y reforma cada dia su hacienda; que asegura la propiedad, la seguridad individual, el goce de los derechos políticos á todo ciudadano sin distincion de clases ni gerarquias; que abre las puertas al mérito, á la virtud y presenta á todo ciudadano la lisonjera perspectiva de un porvenir brillante, á sus propios esfuerzos, á sus eminentes virtudes, á su amor patrio? ¿puede compararse todo esto, repetimos, con los gritos, desacatos y desafueros de un puñado de esos grandes hombres y filósofos de este siglo, que no por conviccion, ni menos por amor á la humanidad, sino por una insaciable sed de oro, y de falsa gloria, regaban con sangre las calles de Francfort y de Dresde, á los ahullidos de libertad, constitucion, independencia nacional, emancipacion del yugo de los tiranos, ó de la obediencia á los reyes, que es en sus impuras bocas, la misma cosa?"

Derecho tendríamos á esclamar con tan sentidas quejas, y á describir con colores tan negros, la libertad moderna, que tan enfáticamente se celebra y aplaude, si recorriésemos rápidamente la ignominiosa historia de los pocos años que han corrido desde la muerte de Fernando. Mala, malísima, perversa era su dominacion, porque ninguna puede dejar de serlo, si es arbitraria y despótica; imperfecta, viciosa era

su administracion, pero el tiempo, la esperiencia, el desengaño y hasta el ejemplo, habian introducido en ella muchas reformas saludables que despejaban el camino para purgarla de otros vicios, corregir sus abusos, y acomodarla á la ilustracion, á los conocimientos de nuestra época. El capricho, el favor, la venalidad, la corrupcion dispensaban á los mas astutos y perversos cortesanos las mercedes, las distinciones y honores que la razon y la justicia reservan solo al saber y al merecimiento. Ingrato y aun sangriento era el empeño de sus abyectas criaturas para sofocar las ideas de libertad y de regeneracion, y dar vigor y lozanía á las del despotismo, á las de esclavitud. Séalo así en hora buena; habia un tirano, pero no muchos; una sola mano disponia de las riquezas, ó de la sangre del pueblo: ahora son muchas. Las leyes, sino protegian siempre á la inocencia, y defendian la verdad, porque nunca bajo la tirania son independientes los magistrados y jueces para hacer una justa aplicacion de ellas, sostenian la propiedad individual y la seguridad del ciudadano, aun á despecho del mismo poder.

Celebramos el venturoso dia en que la reina viuda hizo pedazos en sus propias manos este cetro de hierro, porque nos persuadimos, aunque no tuviésemos mucha razon para ello, que la amarga y dolorosa esperiencia de muchos años nos habria hecho conocer los escollos en que suele fracasar la libertad cuando la razon y la conveniencia pública no la enfrenan y contienen dentro de sus limites para que á impulsos de las pasiones no degeneren en licencia y anarquía. No hubiera sido tanto y tan sincero nuestro gozo, si hubiésemos podido entonces vislumbrar siquiera que aquella libertad que se nos concedia y que se nos presentaba como la hermosa aurora de un dia tranquilo y sereno despues de muchos tempestuosos, habia de ser la tea de nuestras discordias civiles, el grito de una guerra encarnizada, no entre patriotas y españoles ó bastardos ó desavisados, sino entre aquellos mismos, y no porque todos ellos no desearan sinceramente el bien, sino porque no todos seguan el único camino que conduce á él. No hablamos ni de Tiro ni de Babilonia, ni de Cartago, ni tampoco de los romanos y griegos cuyas historias están llenas de verdades y de mentiras, de hechos verdaderos y de hechos fabulosos, y por lo comun de cuentos y de portentos que lastiman el buen sentido, sino de nuestra propia historia, de lo que nuestros mismos ojos han visto, de hechos extraordinarios y singulares que mas de una vez han llenado nuestro corazon de luto y de pesar, y disipado las esperanzas que habiamos concebido de dar pasos muy colosales por el camino del progreso y de las reformas. Compárese nuestra situacion con la del año de 1833, y dígasenos de buena fe ¿qué hemos ganado con la libertad? ¿dónde se encuentran nuestros adelantamientos en la ciencia y en las artes útiles? ¿qué alumnos de nombre y de merecida reputacion nos han dado las escuelas públicas? ¿qué estímulos hemos dado á la agricultura y el comercio? ¿qué protección á la industria que ya comenzaba á prosperar en los últimos años de aquel reinado? ¿qué nos presenta la administracion, siempre tan versátil como los administradores públicos, sino un caos pavoroso? ¿dónde está la moralidad de los funcionarios, que seguros de verse mañana oprimidos por la tiranía de un partido venagativo y feroz, olvidan toda delicadeza para asegurarse si quiera en su desamparo una existencia mísera, aunque sea á costa de crímenes? ¿dónde la inteligencia en funcionarios de cuatro dias que solamente se adquiere con el estudio y larga práctica de los negocios? ¿dónde encontrar la rectitud de un magistrado que teme perder hasta el fruto de sus largos años de merecimientos, si inclina la balanza de la justicia á favor del caido, á favor del oprimi-

do por el poder dominante? ¿quién ha podido decir: «mi propiedad es mía: me la garantizan las leyes: estoy seguro aunque no piense como piensan los que mandan, como quieren que piensen sus viles esclavos, á quienes hipócritamente apellidan ciudadanos libres, parte escogida del pueblo soberano?» Hemos devorado inmensas riquezas, y llegaremos á las generaciones venideras una deuda horrorosa, cuyo fruto hubiera sido copiosísimo, si vencido el enemigo de nuestras instituciones y del trono de nuestra augusta Reina, nos hubiéramos abrazado y reunido en torno de él para darle fuerza, brillo y esplendor; pero los males se han agravado en vez de curarse: nuestros medios no serán menos duros, menos opresores para un pueblo, que victima ya largo tiempo de privaciones y de espoliacion, suspiraba y suspira ardientemente por un dia de paz, de orden, de economia, de buen gobierno. Registre nuestro *cofrade* de buena fé y con parcialidad este último periodo de nuestra historia; examine los dos bosquejos que acabamos de hacer de las dos épocas contrapuestas de despotismo la una, y de libertad filosófica la otra, y respóndanos á esta pregunta. ¿Es preferible un gobierno que nos ha llevado de error en error, de exceso en exceso, de abismo en abismo para entronizar la anarquía ó el despotismo feroz de muchos á un gobierno arbitrario, despótico por las leyes; pero nunca tan descarado que se haya atrevido imprudentemente á violarlas de un modo que pudiese de manifiesto el fatal principio de *mi capricho es la ley*? Entendamos bien la libertad, apáguense las pasiones, tenga firmeza y moralidad el gobierno; renueve con mano poderosa los obstáculos naturales ó artificiales que pueda encontrar en su camino para labrar la prosperidad nacional; asegure á todos el pacífico goce de sus derechos; sobrepongase á las pasiones de los partidos y haga severa justicia al saber y al mérito de los hombres sin distincion de color, y entonces, y solo entonces dejaremos de colocarnos en el año de 1830 para hacer la oposicion al ministerio de diciembre de 1840.

(Del Vascongado.)

Los odios políticos, llevados al mas alto grado de encarnizamiento, el espíritu de exclusivismo y el fatal desahogo de las pasiones, son los caracteres que distinguen al pronunciamiento de setiembre. Que las juntas en los momentos de su instalacion, agitadas del espíritu de vértigo que lleva consigo la efervescencia de las pasiones hubieran adoptado ese sistema de proscripciones: que hubieran destituido, multado, confinado, esterminado á los hombres de diversas opiniones, malo era, fatal y desastroso; pero ya lo comprendemos: una reaccion en que juegan á la par la ambicion, la codicia, la venganza; una reaccion en que figuró por lo general gente sin principios fijos, no podia menos de arrojar semejantes consecuencias. Pero que pasado el calor de los primeros momentos, no se dé lugar á los principios de justicia; que no se haya visto en tantos meses una sola reparacion de tan multiplicadas tropelias: que el gobierno ya constituido no despliegue una energia capaz de reprimir esa sed insaciable de proscripcion y de venganzas; que despues de declarar auxiliares á las juntas las tolere el uso finísimo de esa autoridad soberana con mengua del gobierno mismo, con infraccion de las leyes y escándalo de los pueblos; esto es lo que no puede comprenderse. Y aun es mas inconcebible, el que en documentos públicos, y en periódicos oficiales, se fomenten esos odios de partido, y se les califique como desahogos del patriotismo.

Muy poco entienden de patria ni patriotismo los vencedores de setiembre. La patria es la reunion universal de los ciudadanos bajo la garantía de las leyes. El patriotismo es el amor á la sociedad á que cada

No pertenece, á los individuos que la componen, y á las leyes que la rigen. La patria á nadie excluye, ni reconoce partidos. Es imposible principalmente en los tiempos de una reforma política que todos opinen de una misma manera acerca de los negocios públicos y de los hombres constituidos al frente de la administración. Las pasiones privadas suelen aumentar la divergencia. Los partidos se forman y coordinan según las clasificaciones de la opinión, y entonces empieza la lucha de cada ciudadano le es permitido emitir en ella sus opiniones y probarlas: lucha útil, porque de esta discusión resulta forzosamente que se ilustre al pueblo y al gobierno, y que los agentes del poder adopten aquellos sistemas que la razón en juicio contradictorio presente como más útiles al interés del procomún.

La patria, sin aborrecer al que yerra ni mostrar una predilección insultante al que acierta, adopta ó rechaza las opiniones. Este es el carácter verdadero de las contiendas legales. Los que las sostienen de buena fe, todos son igualmente hijos de la patria. La ley los protege á todos indistintamente: á nadie excluye, á nadie proscribo ni fortifica: esa misma tolerancia que se reclama para los errores religiosos, es justo reclamar con mayoría de razón para los errores políticos en el caso de que fuesen erróneas las opiniones que se proscriben. Una opinión sea cual fuere es inocente: también lo es su publicación cuando la ley la permite. Hasta aquí no hay delito: no le hay ciertamente. El delito principia, cuando un ciudadano, arrebatado del deseo de hacer triunfar su opinión, promueve un tumulto, á lo ejecuta vilipendia la autoridad, atropella las leyes, trastorna el orden, y persigue sangriento á cuantos no sean de su bando. Aquí está el punto que separa al bueno del malo, al patriota del criminal insurgente.

Estos principios son conformes á la razón, á los sentimientos que inspiran la humanidad, el patriotismo y la santa filosofía, lo son en fin á las lecciones y escarminientos de la historia. Abránsa los anales de todos los pueblos, y se verá que las proscripciones en masa proligadas por el partido dominante han sido siempre funestas á las naciones. Hay en horabuena valor, haya energía, haya vigor en las expresiones pero odio, execración, anatema, furor sangriento contra los que opinan de diferente manera! eso no! O tienen razón ó no la tienen: si no la tienen convénzaseles con la razón y no con el palo: si la tienen, hagáse el noble sacrificio de ceder á la fuerza de la persuasión.

Nosotros comprendemos, que un hombre cuando sostiene una opinión podrá temerse por más hábil que sus adversarios; que puede mirarlos como atletas de menor pujanza; pero que el orgullo y el furor salvaje lleguen á términos de perseguir, atropellar, y reducir á la mendicidad y á la desesperación á hombres acreditados, de idoneos, fieles, encanecidos en el servicio, solo por que opinen en diferente sentido; pero separar ridiculamente hasta los alguaciles y barrereros: pero no dejar á nadie quieto, persiguiendo á los particulares, al uno por carlista, al otro por moderado, al de mas allá por jovellánico; á este por patriota flojo, y aquel por poco fervoroso: esto es honra con el nombre de patriotismo? ¿amor á la sociedad y á los individuos que la componen? y para esto se quebranta, se atropellan las leyes y los principios tutelares de la sociedad, en cuya observancia consiste también el patriotismo!; y los que así obran, ¿se decoran con el nombre de patriotas!

El verdadero patriota, es racional y justo; sufre las objeciones, responde á ellas, arguye y discute, y si la mayoría de la nación representada legalmente le es contraria, obedece. No así el partidario, el verdadero faccioso, el apologeta de la insurrección. Esto no cuida de tener razón, sino de triunfar: no expone sus ideas, sino sus pasiones: no arguye sino calumnia, no contesta sino insulta: no razona sino proscribo, apresá, confina ó destituye: no discute con la lógica sino amenaza con el castigo: no aspira á convencer sino á exterminar.

Se puede calificar con exactitud y seguridad, de dos partidos políticos cual es el que lleva la razón, examinando de que temple son sus armas. Si de una parte se ven los argumentos y la moderación, y de otra el odio, la venganza, las proscripciones en masa, el hombre imparcial no necesita mas prueba para decidirse. En las disputas humanas solo se usa de las pasiones cuando falta la razón: solo se usa de

la violencia y de la fuerza brutal cuando falta la fuerza del raciocinio, y cuando se defiende una causa insostenible.

Hombres parciales y ciegos; probad primero que á vuestros adversarios no asiste la razón: lo demás que decís y hacéis nada prueba sino que no sabéis mas que aborrecer. Es una quimera la infalibilidad que vuestro orgullo afecta. Porque no es nacional argumento ese *perceod á callad* que pronuncia vuestra lengua. Decís que buscáis el imperio de la verdad y vosotros anatematizáis la libertad del pensamiento! Decís que la filantropía, el amor cívico es virtud característica del partido liberal, y vosotros aborrecéis de muerte al que no os está unido por espíritu de pandillaje! Y ¡os llamas *liberales!*! Y queréis que sea exclusivamente vuestro este atributo! Lo queréis así cuando vuestras obras nunca están de acuerdo con vuestro labio; liberales en teoría, y tiranos en la práctica. ¡Que contradicciones! ¡Que abismo de inconsecuencias! --P.

EL NACIONAL.

BARCELONA 14 DE DICIEMBRE.

Puede acontecer que en una nación no haya gobierno. Esto se verifica pocas veces y en cortos instantes. Sucede así en aquellas épocas de transición dolorosa para las sociedades, en aquellos momentos terribles y solemnes en que consumada una revolución, hundido el poder que luchaba con ella, se eclipsa y desaparece el orden social. Mas estos hechos son momentáneos, porque cuando el gobierno no se crea espontáneamente en el seno mismo de la revolución, la sociedad le busca, le organiza y le constituye.

Puede suceder que haya gobierno, pero que no gobierne. Que haya algunos hombres que estén al frente de la sociedad, pero que solo la contemplen sin abrir los labios, y con los brazos cruzados desde su altura, que no la llamen cuando se estravie, que no la dirijan cuando se pierda. Puede acontecer que los hombres públicos miren desde lejos el drama que se está representando sin tomar en él apenas ningún papel, puestos en observación y á ver venir, para salvarse á la primera coyuntura del naufragio que amenaza á la sociedad. Ambos hechos se han verificado; para conocerlo no hay mas que abrir la historia.

Puede suceder que haya gobierno y que éste gobierne, pero que no gobierne bien. Esto es lo mas común, porque el gobernar bien es lo mas difícil. No basta para ello querer, es necesario saber; y no es suficiente tampoco el saber, sino que es preciso la voluntad.

Para gobernar se necesitan inteligencia y virtudes. Inteligencia á un tiempo, teórica y práctica; puesto que la mera teórica no basta, ni es suficiente tampoco la sola práctica. Un gobierno que no se elevase á la region de los principios; que solo marchase al acaso, que meramente se concretase á los hechos, que no tuviese un fin ó un designio político; fuera un gobierno mezquino, sin grandor, sin duración, ni sin vida; así como debería de ser insubsistente, el que solo se paseara en la esfera de las teorías, sin fijar la vista al país, sin tener en consideración los hombres á quienes dirige y los hechos que pasan á su alrededor.

Son necesarias además virtudes. Bien sabemos cuán escasas, cuán raras son y que si no se hallan en abundancia en las personas privadas, menos frecuente todavía es encontrarlas en los hombres públicos. A pesar de esto son precisas, son indispensables para un buen gobierno, mas precisas é indispensables que el saber y la ilustración.

En épocas sosegadas y pacíficas se necesitan, digámoslo así, virtudes tranquilas: en tiempos agitados y revueltos son menester virtudes heroicas. Para dirigir una nave cuando el mar está en calma, no se necesita mas que tino y vigilancia; para salvarla en la borras-

ca, es preciso una presencia de ánimo, una firmeza y una vigilancia mayor.

Hé aquí porque nosotros somos tan desgraciados. Es que no hay ni la inteligencia ni las virtudes necesarias; es que el gobierno gobierna, pero no gobierna bien. Cosa tanto mas sensible, cuanto que en España el gobernar, si bien es difícil, no lo es tanto como lo fuera en otros países en circunstancias tales como las presentes. El gobierno es tanto mas fácil cuanto la sociedad es mas dócil, y ciertamente basta observar la España para conocer á donde llega su docilidad. Al contemplarla varias veces hemos pensado que aun cuando hubiera otra causa, era imposible aquí el régimen republicano; como que el espíritu bronco, indomable y altivo, propio de ese régimen y necesario para que no se convierta en cosecha de unos cuantos, no puede avenirse con los sentimientos humildemente apacibles y los hábitos tan flexibles y suaves de este país.

Biblias protestantes.

Se ve un empeño decidido por parte de los extranjeros en perpetuar los males de la España. En efecto hemos visto con el mayor sentimiento que en papeles públicos y por repetidas veces, se anuncia la venta de las Biblias protestantes por un inglés, que por la sociedad bíblica británica y extranjera de Londres, se encargo de imprimir y circularlas, en la ciudad de Barcelona y en las provincias españolas del litoral del Mediterráneo. ¿Y es posible que se tolere el que los emisarios de los protestantes ingleses vengán á perturbar las conciencias con libros traducidos mutilados á su antojo, y mucho mas distribuyendo folletos de una doctrina contraria á la religion del estado? Nadie debe ignorar ya el objeto del libro que tiene esta sociedad maldica de sembrar la discordia en la pobre España. ¿No hemos sufrido bastante con la política que tengamos aun que estremermos por disputas religiosas? Mas si al culto verdadero de la religion de nuestros padres se le tiene casi abandonado ¿habrá réditos suficientes para sostener el falbo de las sectas, si timo objeto á que tienda semejantes tentativas?

La creencia católica que por tantos siglos nos ha hecho felices, vencedores de los mahometanos y tranquilos en medio de las guerras europeas, será en el siglo en que veamos su trastorno? Con la religion ¿no era imponente nuestra marina, abundante nuestro erario, conquistador nuestro ejército y la nación española la mas pujante, cuando era mas religiosa? ¿á que permitir que la mas infernal discordia, se arme, con la cuchilla del escudo inunde nuestra desdichada patria con sangre de cristianos? ¿Que fastidiosos pronósticos nos hacen formar estos heréticos papeles que diseminan públicamente los protestantes ingleses?

Si los estragos de la guerra no hubieren sufocado por desgracia en muchos los sentimientos de moral y religion; veríamos sin temor el arroyo de estos profetas de Salanás, como un militar valiente y prevenido se llena de noble orgullo á la presencia de su contrario, eufoneces si, la misma Sociedad Bíblica inglesa retrocedería avergonzada al ver que la religiosa Española es católica por convicción y ciencia, por principios, por sus medios y por su fin. Mas ahora que desgraciadamente estas luchas civiles han engendrado tantas antipatías, tantas pasiones, tantos partidos que se odian de muerte, cuanto es de temer que solo por intereses políticos, por parcialidades de personas y aun contra su mismo sentir se contrigan empeños; que mentes españolas no hubieran jamás ni siquiera soñado, cuestiones que es imprudente tocar en tiempo de efervescencias políticas por que no se inmiscuyan ni equivoquen las profanas con las religiosas.

Añadamos á esto el ver la poca formal enseñanza de los estudios en la moral y religion, en los que mas se comunica una superficialidad novelera que una sólida instrucción de las verdades del catolicismo; y lo que daña mas aun el que tal vez se inculcan á la juventud máximas contrarias. Y por otra parte el empeño que de unos cuantos años acá se pone (y por hijos de la católica España quizá comprados ya por los protestantes ingleses) en desigurar páfidamente á la iglesia católica, empobrecer y perseguir á sus ministros y borrar si fuere posible todo recuerdo de religion; ha producido una depravación tan general, que se hace muy dificultoso un reparo á no mediar un milagro de la providencia. En medio de tantas calamidades ver ahora la pérdida audacia de los herejes ingleses como arrojan la zizania impisen los campos de la triste España, nos sobresalta de nuevo con el mas vehemente dolor; no porque pierza la religion sacrosanta, pues no faltan almas grandes que se mostrarán firmes á los embates del huracan, sino por la pérdida lamentable de muchos de sus hijos, nuestros hermanos, que caerán en el abismo por la mas infame seducción.

El gobierno, si, el gobierno, sea cual fuere su color político, debe conjurar males de esta

naturaleza, por ser de fatalísima trascendencia pues es m-nos mala una mala acción, que una mala máxima dice un filósofo del siglo pasado así es que el pueblo una vez corrompido del corazón se pervertiría en sus ideas; y el yugo suave de la religion que domina á la generalidad de los españoles, que los hace sufridos y resignados á los males públicos y sujetos á la ley se rompería y no habria ya sino una disolución general y pararíamos sin duda víctimas de otra potencia. Esto quieren los extranjeros: tiempo hace que nos preparan tales catástrofes ellos se esfuerzan en arruinar la industria española, comprobado lo vemos con recientes empeños; ellos nos han rebado la llave del mediterráneo; nos han destruido las escuadras, nos han revolucionado las américas nos han usurpado las preciosidades de nuestro suelo, nos han escarnecido y empujando nos han fomentado la guerra y para hacernos mas infelices hasta la religion divina quieren arrebatarnos nos han desnaturalizado con sus libros obscenos, nos han pervertido con sus máximas impías y ahora nos quieren criminales, haciendolos apostatas.

No, mil veces no, compatriotas juicio español arráguenmos mas y mas en la fe de nuestros padres, ellos fueron dichosos porque eran virtuosos: hemos nosotros dejado de serlo y por esto experimentado hemos tantas desdichas; ellos tuvieron sus clases de gobierno, tengamos también nosotros el que exija el recto espíritu de la nación, pero seamos fieles, siempre fieles á la religion católica, apostólica y romana única verdadera; no debemos mirar solo por esta patria, la eternidad es lo que mas nos interesa. Deploremos la ceguera de los protestantes en sus sectas en sus disputas, en sus variaciones repetidas como sabiamente las describe Borsuet. Ojalá llegue pronto el día en que el Tajo poderoso alumbré con un rayo de su misericordia á tantos obcecados como siguen el camino de la perdición. -- A. C. C. El Católico.

ALCANCE.

Tenemos á la vista periódicos de París del 7, y de la frontera del 10. En la bolsa del 7, la renta francesa del 5 p. ojo cerro á 110 f. 53 c. y la deuda activa española á 24 1/2.

Leemos en el *Moniteur*: -- Hoy se ha fijado en la Bolsa el siguiente parte telegráfica:

Marsella 4 de diciembre. «De una carta que el ministro de negocios extranjeros de Memet-Ali ha escrito al conmodoro Napier, resulta que el 26 de noviembre se decidió el virrey á aceptar la herencia del Egipto, á devolver la flota turca y á evacuar la Siria.»

La Reina Cristina ha mandado suspender los preparativos de marcha; creése que no saldrá de París hasta despues de la trasladacion de las cenizas de Napoleon.

Léese en el *Commerce*: Desde que se supo la llegada de la *Belle Paille* á Cherburgo, se nota un extraordinario movimiento tanto en el ministerio de la guerra como en el estado mayor de la plaza, para disponer los homenajes que van á prestarse á los restos mortales de Napoleon.

He aquí de que manera será representado el ejército en esta solemnidad. Asistirán á ella todos los regimientos de la primera division, compuesta de los departamentos del Sena, del Sena y Oise y del Sena y Marne. Las demas divisiones serán representadas por una diputacion de cada uno de los regimientos que forman parte de la guarnicion.

Cada diputacion se compondrá de un coronel, un comandante, un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, un cabo y dos soldados con el bien entendido que excepto el coronel, los demas grados serán escogidos entre los mas antiguos condecorados. Estas divisiones marcharán por orden de division cada una con la bandera de su cuerpo, á las órdenes de los tenientes generales de sus respectivas divisiones. A mas de esta gran Diputacion militar se convidará á toda la guardia nacional de París y sus alrededores para esta ceremonia nacional.

He aquí en resumen el programa de la marcha del coche fúnebre: delante la música y todos los regimientos de la primera division, detrás de él seguirá todo el clero de la capital y todos los antiguos soldados del imperio vestidos de gran uniforme; en seguida los mariscales del imperio, escoltando la espada imperial, las insignias de la Legion de Honor y los cinco códigos impresos en caracteres dorados. Vendrán en seguida los pelotones de la guardia imperial, las banderas de las diputaciones militares de cada division, las de los 83 departamentos, los colegios civiles y militares el cuerpo diplomático, las cámaras de los pares y la de diputados, el consejo de estado, el consejo municipal, los magistrados, el colegio de abogados, todos los hombres de letras, etc. Tal es, en compendio el inmenso programa de esta gran solemnidad nacional.

El vecino reino de Francia se ha pasado. 137,000 ejemplares, en cinco y cincuenta y cinco partes de la obra que se instituyó en la ciudad, que lo fué en 1804, y en el curso de 36 años, se han vendido el mismo conocido, mas de 100 ejemplares.

Es que solo la España, la Italia son los únicos países donde ha sido posible hacer circular. Con todo, la España ha publicado en el granio de libros, y es en hora que sea su religion en las verdades que se a notas ni comentarías. Este es el único medio de ir á los pu-blos en una misma línea de iguales beneficios, estrechos intereses y su cariño; que el dichoso estado indicado en estas palabras: «Buena noche que bien al Señor (a en la Biblia) por su Dios, Sagradas Escrituras que aquí venden en la Rambla, que al frente de Santa Mónica.

VERBOSOS Y PUEBLO

TEATRO. El hermoso baile pantomímico, *La lámpara maravillosa*, de Molin, música de Mr. ... haciendo la funcion con el se de la ópera, *Elena da Fell*. Entrada 4 reales.

A las 6 y ... Continuo la indistinta, Bartholomin, y á fin de no tiempo al público de las r ... de tan magnífico baile, ... del papel de Zoriskan ... Monet, y á su hermano ... el de Amirana.

LICEO. El drama en dos actos: *El intermedio de baile*; termino graciosa pieza en un acto: ... A las 6 y

MISCELAN

RUMORES TEATRALES. Teatro = Compañía de v ... tenemos el gusto de anunc

188 ... al fondo de la Auvernia ... una hacienda muy pe ... reales de renta. El mundo ... olvidó en breve esta aventu ... consiguió una plaza de co ...

Diez años despues, Julian Cov ... del banquero, llegó á ... en escuelas en el bolsillo y la ... en el alma. Me equivoc ... la pasión habia en su pecho ... madre, al despedirle, le habi ... nombre de Galissart.

¿Qué es son *pittore!* habia ... como tantos otros jení ... se arrojan en el torbellino ... pocos los que sobrenadan. ... á buscar en el tranqui ... San German, una modesta ... buenas luces y mucho cielo ... como fuese posible á aque ... movimiento tanto le gust ... sus ojos melancólicos: comp ... rampas, colores, pinceles: tre ... fueron los escudos; pero ¿qué ... trabaja! ya es pintor!... Ay! ... chio su entusiasmo; las ilusio ... eridas tan bellas, pero tan eng ... fueron abandonando una á ... comitiva de la miseria t ... nito su lugar. Julian hizo cu ... vendió, cuadros que no llev ... nición, cuadros que no concluy ... esto llegaba, crecia la pobre ... que tan vasto le pareci ... gancio, se iba estrechando en ... como un círculo de hierro; t ... costó pintor, poeta, discípulo ... á la mañana siguiente amanec ... aban en la mano, enseñando á ... el arte de mamarrachear ... *Anch'io!*

Julian habia heredado de su ... melancólico y altivo; te ... gios, pues la humildad de la ... es otra cosa que orgullo; y Ju ... en su pobre rincón, r ... to solitario. Sin embargo, cierto día uno ... dulos de estudio vino á desent ... boardilla, examinó, alabó, e ... nativamente los bosquejos de ... dirigió la vista á un su

DIARIO DE AVISOS.

DEL NACIONAL. NUM. 44.

BARCELONA.

Lunes 14 de diciembre de 1840.

S. Espiridion Ob.

Las cuarenta horas en la iglesia del Hospital de San Lazaro. De 10 a 1 por la mañana, y de 5 a 5 por la tarde.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol a las 7 y 31 ms. Se pone a las 4 y 28 ms.

Días.	hor.	Tercio.	Barómetro.	Vent.	Adm.
12	9 u.	5	0 52 7	6 SO.	Ser.
13	9 m.	6	4 32 7	9 O.	Td.
14	5 l.	9	2 52 8	6 Id.	Id.

Servicio de la plaza para el 14 de diciembre de 1840.

Gefe de día, D. José Lopez Lerena, comandante del Principe 3.º de línea.—Parada, segundo regimiento de la Guardia Real, 2.º batallón del Rey 1.º de línea y Veteranos.— Rondas y contrarondas, Guardia Real Hospital, y provisiones, 1.º de línea.—Peja y picoso, Principe 3.º de línea.—Teatro, 2.º batallón del Rey 1.º de línea.—Patrullas, Guardia Real, y caballería 7.º ligero.—Ordenanzas, 7.º ligero.—E: Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

El lunes próximo 14 del corriente habrá en las Casas Consistoriales, reconocimiento facultativo de los individuos que han solicitado exención del servicio de la M. N. por defecto físico.

En su virtud se previene que se presenten a las 9 de la mañana del mismo día, los sujetos siguientes:

D. Joaquín Nieto Filloil, D. Manuel José Torres, D. Antonio Pallas, D. Juan Bargallo, D. José Torn, D. Francisco Blaque, D. Carlos Pi y Ojea, D. Ramon Satorra, D. Francisco Mustich, D. José Corominas, D. Antonio Trulla, D. José Simó, D. Juan Antonio, Casa mada, D. Cayetano Vilagran, Don Francisco Vila, D. Tomás Ventura, D. Serafín Aimat, D. Juan Torres y Garcia, D. Antonio Mans, Don Jaime Luch, D. José Rubió, D. Martín De lauder, D. Vicente Aso y Arias, D. Dionisio Alcolea, D. Gerónimo Creuher, D. Antonio Serra, D. Gerónimo Font, D. Pelagrin Cots, D. Ramon Iba, D. Felix Baltá, D. Bernardo

Fernandez de Ochoa, D. Ramon Felipe Alegre, D. Ramon Ferrer, D. Juan Campañá, D. Don Jaime Bachs, Don Ramon Pompidó, D. Juan Torner, D. Felipe Vergar, D. José Maria Llorens, D. José Margarit y Leonard, D. Juan Lluvi, D. Juan Maria Gispert, Don Melchor Termes, D. Silvestre Collar y Barut, D. Ignacio Ametller, D. Valentin Rafael y Balart, D. Ramon Codina y Borrás, D. Hone-lerio Camps, D. Francisco Arró y Triay, Don Francisco Artigas, D. Juan Torrens, D. Buenaventura Villalonga, D. Miguel Casas, Don Juan Ginot y Amat, D. Juan Lluvia, D. Antonio Isern.

Barcelona 13 de diciembre de 1840.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional, Joaquín Jaumar, secretario.

Quien quisiera comprar una casa sita en los Arcos de Junqueras de esta ciudad propia que ora de don Juan Bautista Arjol, la cual se vende por disposición de don Rafael Degollada, juez tercero de primera instancia de la presente y su partido, para hacer pago de la cantidad de mil doscientas setenta y cinco libras a Teresa Ricart viuda de esta vecindad, por pensiones veintenas del censo a que está afectada dicha casa, y en la cual queda admitida la postura de diez mil quinientas libras catalanas, sin deducción de cargas y con el tres por ciento de promerías, acuda al oficio del escribano que suscribe, sito en la calle del Lladó, num. 6, en donde se le admitirán las posturas y mejoras que hiciere en debida forma, durante el término de este tercer pregón.

Barcelona 11 de diciembre de 1840.—Fernando Moragas y Ubach, escribano.

No habiendo tenido efecto el remate de la casa situada en la bajada de la Cárcel, que hace esquina a la plaza del Angel de esta ciudad, se tendrá presentada postura admisible el jueves próximo día 17 del corriente a las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitución antes de San Jaime de la misma. Los títulos obran en poder del escribano don Ramon Sampans, y las tallas en el de correo José Puig, advirtiéndose que dicha casa presta anualmente por censos y censales veinte y nueve libras, y de el rédito anual de seiscientas libras.

Por disposición del Excmo. Ayuntamiento Constitucional mañana 14 en el salón de ciento de las casas consistoriales se continuará

al vecino reino de Francia se vendieron, año pasado, 137.000 ejemplares; y hasta 1800, en ciento cincuenta y ocho lenguas diferentes, en las cinco partes del mundo, y desde que se instituyó la arriba dicha librería, que lo fué en 1804, esto es, en el curso de 36 años, se han vendido por casi el mismo precio, mas de doce millo de ejemplares.

Es que solo la España, la Italia y el Austria son los únicos países donde hasta ahora no se ha podido hacer circular esta obra. Con todo, la España ha entrado ya gradualmente en el gremio de las naciones libres, y ya es hora que sea tolerante y que su religión en las verdaderas fuentes, se genere a notas de comentarios interesantes. Este es el único medio de ir reuniendo a los pueblos en una misma familia que de iguales beneficios, estrechando mas sus intereses y su cariño; a fin de salir de este estado indicado por el Señor en estas palabras: «Buenaventurados aquellos que bienen al Señor (aquel que se llama en la Biblia) por su Dios.» Seguidas Escrituras que aquí se añaden venden en la Ramba, núm. 119, piso de la fuente de Santa Mónica.

VERBOS PUBLICAS.

TEATRO.

El hermoso baile pantomímico en tres actos, *La lámpara maravillosa*, por Mr. Bartholomin, música de Mr. Hansens, haciendo la función con el segundo acto de la ópera, *Elena de Felre*.

Entrada 4 reales.

A las 6 y media.

Nota. Continuando la indisposición de Bartholomin, y a fin de no privar por tiempo al público de las representaciones de tan magnífico baile, se ha encargado del papel de Zoriskan el Sr. Hilario Monet, y a su hermano el Sr. Emili de Amirana.

LICEO.

El drama en dos actos: *El Protestante* intermedio de baile; terminando con graciosa pieza en un acto: *La casa en la calle*.

A las 6 y media.

MISCELANEA.

RUMORES TEATRALES.

Teatro = Compañía de verso. Tenemos el gusto de anunciar que la

Sra. Samaniego queda de primera dama, lo mismo que la Sra. Palma de dama joven, y la Sra. Galan de característica; teniendo el sentimiento de que la Señora Monreal nos deje; y cuyo vacío crehemos ha de llenar la Sra. Valero.

La Sra. Corcuera pasa a Montesion, y la Sra. Dansán vuelve para reemplazarla.

El Sr. Luna nos deja tambien, cuya sensible pérdida solo puede mitigarla el saber que viene a reemplazarle el Sr. Latorre, actor igualmente acreditado.

El Sr. Valero continúa de primer gracioso.

El Sr. Lopez, sigue.

El Sr. Zafra queda de barba, y a mas para papeles de su carácter vuelve el Señor Tormos.

Los Sres. Alverá y Monreal nos dejan, y para reemplazar su pérdida, vuelve el Sr. Ibañez-X.

CHARADA.

Trage de primera y segunda

Cómo en casa le tengo,

Y son años al revés

Del tiempo de marras juego;

La tercera y cuarta son

Un título de cocina,

Y la primera y la cuarta

La tenemos en la tripa;

Tercera y primera es voz

Usada en agricultura,

Tercera y segunda nombradas

Son cosa de minería:

De un juego, sin la primera,

Son las restantes un acto

Que por lo común da pumos

Sea en uno ó otro lado.

El todo lo sufre

El que de muy bajo,

Sin conocimientos

Se sube muy alto.

Solucion del logogrifo de ayer.

Roma-Ramo-Amor Amara

Ana Amo Nao Ana

Mar Rama Arma An

Amor Aman Amo Mano

Ara-Rama-Norma Arno

Aro Man Rom-Mora

No-Orán-Mona Ora

Oran Roman Ramon Orna

Nam-Roa Roan Ramóna.

BIBLIOTECA

Al fondo de la Auvernia donde se hallaba una hacienda muy pequeña de 200 reales de renta. El mundo mercantil olvidó en breve esta aventura y Garret consiguió una plaza de consejero de Estado.

Diez años despues, Julian Covello, cuñado del banquero, llegó a París con los escudos en el bolsillo y la pasión de la pasión había en su pecho un odio. Al despedirle, le había revelado nombre de Galissart.

«¿Qué es son pittore!» había exclamado como tantos otros jóvenes que se arrojan en el torbellino donde son pocos los que sobrenadan. Anché io... me dije a buscar en el tranquilo cuartel de San German, una modesta boardilla, y hazenas luces y mucho cielo, tan pronto como fuese posible a aquellas nubes de movimiento tanto le gustaba seguir los ojos melancólicos: compró lienzo, pinceles, colores, y pinceles: tras de ellos fueron los escudos; pero ¿qué importa? trabaja! ya es pintor!... Ay! no duró mucho su entusiasmo; las ilusiones, estas borlas tan bellas, pero tan engañadoras, fueron abandonando una a una, y la fuerza comitiva de la miseria tomó bien pronto su lugar. Julian hizo cuadros que vendió, cuadros que no llevó a la escuela, cuadros que no concluyó. El destino llegaba, crecía la pobreza; el hombre, que tan vasto le pareciera en un principio, se iba estrechando en torno de como un círculo de hierro; una noche cayó pintor, poeta, discípulo de Rafael; la mañana siguiente amaneció con un lápiz en la mano, enseñando a sus discípulos el arte de mamarrachear orejas y narices. Anché io!

Julian había heredado de su padre un carácter melancólico y altivo; tenía pocos amigos, pues la humildad de la desgracia es otra cosa que orgullo; y Julian, permanecía en su pobre rincón, resignado, y solitario.

Sin embargo, cierto día uno de sus compañeros de estudio vino a desenterrarle en boardilla, examinó, alabó, criticó alabando los bosquejos de Julian, y dirigió la vista a un santuoso pa-

lacio contiguo a la casa en que el pobre pintor vivía.

—Mira! exclamó; por vida mía, me figuro que habitas al lado de uno de nuestros mas generosos Mecenas. Gran conocimiento harías si pudieras darte a conocer al conde de Galissart.

—Galissart!!

—Mas bajo, hombre! ¿a qué viene ahullar ese apellido como si fuera el nombre de un tirano del teatro de la Gaité?...

—Es que ignoraba... creo que es un antiguo rentista.

—Justamente y recién nombrado par de Francia. Oh! un caballero en toda la extensión de la palabra... Protege a los artistas jóvenes, y yo gozo con él de muy buen predicamento. ¿Quieres que te presente? verás a su hija, la divina Atenais, una criatura de admirable belleza, de talento y de imaginación. Es un alma energética y atrevida; nosotros la llamamos Corina. ¿Querrás que vayamos el sábado?

—Gracias, amigo mio; ya sabes que no tengo ni humor, ni tiempo, ni el dinero necesario para hacer papel en el mundo. Aguardemos mejor ocasión....

—No te desmientel siempre tímido ó hipocon trífico!... ¿Pero ignoras que es indispensable que te des a luz y que nadie vendrá a buscarte a tu quinto piso... Vamos, no hay mas que hablar... te llevaré a casa del conde....

—Jamás! exclamó Julian con su arrebatado cuya ridiculez conoció al instante: amigo mio, añadió con mas dulzura, me darás el mayor gusto no volviendo a hablarme en tu vida del conde de Galissart.

—Así sea, respondió el imberbe artista; pero que me vuelva mico si entiendo una palabra.

Con todo, este amor a la soledad, que tan arraigado estaba en el corazón del pobre maestro de dibujo, encontró un rival. En el mismo piso en que Julian habitaba, pero al otro extremo del corredor, había un cuartito enteramente parecido al suyo. El inquilino de esta boardilla era un joven que vivía solo, que a nadie recibía, que salía a menudo y a horas fijas, siempre despues de comer, y que volvía muy tarde ó que no volvía. Algunas meses hacia que habitaba Julian en la casa, cuando

POPULAR

Ento en que éste y su acólito atravesaban el cementerio para entrar en la iglesia, se presentó de repente delante de ellos un hombre y les estorvó el paso diciendo al cura. «En nombre de la ley, vuelva V. atrás, y deme las llaves de su casa.» Y presentó al pobre párroco los papeles que le autorizaban para hacer aquella visita domiciliaria.

«A los muertos no se les hace esperar», dijo el acólito con voz firme y decidida. «Con efecto, los difuntos no esperan, repitió el cura, reuniendo todo el ánimo que le fué posible; mi casa está abierta, yo voy a cumplir con mi obligación, cumplo V. con la suya», y siguió su camino hacia la iglesia, precediéndole el acólito que apretó el paso de tal modo, que demostraba que tenía mas deseos de entrar en la iglesia, que de observar la compostura y gravedad propia de la ceremonia.

El hombre que así había detenido al cura, no era otro que el agente de policía que hemos encontrado ya varias veces en el curso de esta historia. Atraído por el sonido fúnebre de la campana, que creyó al principio señal de alarma, apresuró el paso, temiendo llegar demasiado tarde; mas al ver en la iglesia a los aldeanos que rodeaban el ataúd, no se atrevió a detener al sacerdote y perturbar la ceremonia para que se había reunido. Resolvióse, pues, para no perder tiempo, a visitar la habitación del cura, y sin esperar a que llegase el sub-prefecto llamó al gefe de la gendarmería que rodeaba aquellos edificios, y trató de empezar sus reconocimientos, pero vió que, según le había dicho el cura, todas las puertas estaban abiertas, y en la casa no había absolutamente nadie. En vano el sargento sondeó los tabiques y todos los parages que le parecieron sospechosos; en vano se metió en los rincones mas oscuros y recorrió la casa desde los cimientos hasta el tejado; nada encontró que anunciase la presencia de una criatura humana.

Ya empezaba a sospechar el de la policía que se había apresurado demasiado, y que con el deseo de coger a la duquesa no la había dado el tiempo necesario para caer en el garlito; mas el sargento de gendarmería tenía razones muy poderosas para

POPULAR

ser mas constante en sus investigaciones. No se le había olvidado que del grupo de los que acompañaban al muerto se había separado un hombre y entrado en la casa y puesto que no habían salido de ella mas que el cura y el acólito, era claro que el hombre estaba escondido en la casa, y por una lógica muy sencilla deducía que el mismo refugio podía servir a dos personas. A fuerza, pues, de examinar todos los rincones, mientras su compañero cuidaba de la puerta; descubrió en un granero, detras de un armario viejo, un hueco en que su instinto le dió a conocer que debía haber una persona escondida. Como prudente militar quiso ante todo tener bien preparadas sus armas, y dió un paso atrás para amartillar una pistola, mas antes que tuviese tiempo de hacerlo se sintió cogido por detras, derribado al suelo y atado, y muy poco despues del ruido de una puerta que su vencedor cerraba con llave, le dió a conocer que le habían cogido prisionero.

En tanto que la casa del cura servía de arena a esta lucha corta pero decisiva, ocurría otra escena no menos extraordinaria en la iglesia. Al llegar el cura y el acólito, los aldeanos les habían rodeado con un respeto mezclado de entusiasmo, que parecía que mas bien se dirigía al monaguillo que al sacerdote. Entre tanto el acólito se había quitado su trago de sacristía y quedaba con un vestido con el cual se veía en él el aldeano fino y delicado que vimos en las primeras escenas de esta historia. Habían cerrado por dentro la puerta de la iglesia, y el cura que empezaba a recobrar su energía acostumbrada, se preparaba para una ceremonia muy diferente de la que habían anunciado las campanas. Los aldeanos se reunieron en medio de la nave de la iglesia, quitaron el paño fúnebre que cubría el ataúd, y se vió que lo que contenía no era un difunto sino unos cuantos fusiles; el cura benéfico con fervor aquellos instrumentos de muerte y el mismo los distribuyó a los soldados vendeanos. Foucard había cumplido la promesa que pocas horas antes había hecho a madama de Rougeval; la duquesa había encontrado defensoras, y todo se hallaba preparado para el combate. Pero ¿a qué

rá la subasta de las cartucheras y correajes anunciada en los diarios anteriores. Barcelona 13 de diciembre de 1840.— Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.— Joaquín Jaumar, Secretario.

Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

De guerra franceses.—De Tolon y Marsella en 5 días, la gabarra Lamproie de 40 cañones y 78 plazas, su comandante M. Prionneau.

Mercaderes españolas.—De Sevilla en 8 días, místico Masoun de 57 toneladas, patron José Pagés, con 66 bales aceite, 47 bultos trapo, 440 fanegas trigo, 209 de garbanzos, 40 sacos harina, y 104 sacos lana.

De Santander en 19 días, místico Cuatro Hermanos de 56 toneladas, capitán don Francisco Saia, con 900 sacos harina.

De id. y Ribadesella en 50 días, místico Bravo de 67 toneladas, capitán don Pedro Pablo Poch, con 1100 sacos harina.

De Ibiza en 7 días, bombarca Leonides de 55 toneladas, patron Miguel Martí, con 700 quintales leña.

De Puerto Rico en 45 días, polacra Veceadora de 77 toneladas, capitán don Andrés Borotán, con 517 pacas algodón y 5 bultos cobre.

De la Habana y Málaga en 75 días, bergantín Juanito de 155 toneladas, capitán don Juan Ducet, con 139 pipas aceite, 6 zurrones grana, 34 tercios zarzaparrilla, 55 bultos cera, 5 fardos cobre, 44 bultos trapo, 8 de caruaza y otros efectos.

De Puerto Rico y la Coruña en 100 días, bergantín polacra San José de 142 toneladas, capitán don José Domech, con 565 pacas algodón, 68 sacos cacao y 8 zurrones añil.

De Cádiz y su carrera en 8 días, vapor Balaar de 80 toneladas, capitán don Antonio Sagrera, con varios efectos y 30 pasajeros.

Inglés.—De Cartagena en 5 días, la goleta de los Reales yachts de recreo Dulcía, su comandante sir Enrique Leese.

Además 24 buques de la costa de este Principado, con 900 cuarteras trigo, 150 de cebada, 500 de maíz, 950 quintales azúcar y otros efectos.

BUQUES A LA CARGA

El día 13 de diciembre.

El vapor español Mercurio, su capitán don Fernando González saldrá de este puerto para Cádiz el miércoles 16 del corriente á las siete de la mañana, haciendo las escalas de Silges, Villanueva, Vendrell, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Gibraltar.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa núm. 1.º, piso primero.

El vapor español Balaar, su capitán el señor de fragata don Antonio Sagrera saldrá de este puerto para Portovendres y Marsella el martes día 15 del corriente á las cinco de la tarde.

Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, casa número 1.º, piso primero.

Para Santiago de Cuba, saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta Dos Hermanas, capitán don Sebastian Fabregas. Los que quieran aprovechar de esta ocasión para embarcar algun palmeo ó para pasajeros, á los que ofrece las comodidades apetecibles; tratarán del justo en la calle de Escudellers Blancs, núm. 74.

Para Matanzas en derecha saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta española nombrada Astarba, su capitán don Agustín Maristany, admite algun palmeo á flete. Se despacha en casa los señores Elias y sobrinos, calle de Escudellers, núm. 7.

Para la Habana saldrá á mediados del presente mes la polacra española Dos Hermanas, su capitán don Barolomé Sansoni, para cuyo palmeo admite algun palmeo y pasajeros.

Se despacha en la calle de Escudellers Blancs, número 75, piso primero.

Para Montevideo saldrá el 20 del corriente la polacra española nombrada Marieta, capitán don José Ramón. Admite un poco palmeo á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades.

Se despacha en la calle de Escudellers Blancs, número 74.

Por todo el presente mes saldrá de este puerto en derecha para el puerto de Nueva Orleans, el acreditado y vetero pai'ebote español nombrado No sé Fencido, su capitán don Jacinto Durán, el que admite cargo á flete y pasajeros, para los que tiene una espaciosa y muy cómoda cámara. Lo despachan sus consignatarios que viven en la plazuela de San Francisco de Asia, núm. 1, esquina á la calle Ancha.

Desosio el establecimiento de Litografía situado en el ex-convento de las religiosas de San Juan, dar una nueva prueba de gratitud á los beneméritos barceloneses, y á varias personas que le han favorecido en distintos trabajos de su arte, no ha dejado medio para corresponder á sus honradas, y para ello se ha ocupado muy particularmente en presentar una colección variada de elegantes dibujos de diferentes tarjetas análogas á la felicitacion de las próximas fiestas de Navidad; y como no duda merecerán la aprobación, cree de su deber dar este aviso á fin de que las personas que quieran hacer uso de ellas las encontrarán de venta en dicho establecimiento á precios los mas moderados.

Don José Alsina, profesor de baile y maestro de la cátedra de dicho arte en el Liceo de Isabel II de esta ciudad, ofrece sus tareas á las personas que se dignen honorarle, enseñándole por principios, y segun el método mas sencillo y elegante.

Los señores directores de los colegios y demas que gusten ocuparle se servirán dejar aviso en la sombrer

ria de Bover, calle de Fernando VII, frente Capuchinos.

Los señores que se han presentado para que les dirigiera las comparsas en el próximo carnaval podrán conferirse cuando gusten para señalar las horas á efecto.

Pérdidas.—Saliedo de la calle de la vuelta de Santa Eulalia, y pasando por la calle de Fernando, Ruibla hasta la Boqueria, se perdieron cinco duros de oro envueltos en un papel de estrasa; el sugeto que los ha encontrado se servirá entregarlos en la oficina de este periódico, que á mas de las gracias se dará una gratificacion.

Se perdió por varias calles de esta ciudad un paraguas con una sombrilla en la misma funda, se suplica al que lo haya hallado se sirva llevarlo en casa del zapatero Alberto Cruells, calle de Escudellers, primera tienda, sustraído por la calle Ancha, que á mas de darle las señas se le gratificará, quedándole sumamente agradecido.

El sugeto que hubiese encontrado un paraguas de seda usado, que se dejó olvidado en uno de los bancos del patio de la Casa Teatro de Santa Cruz la noche del 11 del corriente, y tenga la bondad de entregarlo al carpintero de casa don Pablo de Gomis, en la calle de la Barra de Ferro, núm. 7, este les dará las señas y una gratificacion.

Colocacion.—Un profesor de primera educacion con título general del Gobierno, de treinta y cuatro años de edad, casado y que en el día tiene escuela abierta en una de las principales villas del interior del Principado, desea trasladarse en la Marina, Vallés ó Llobregat. Si en alguno de los pueblos de dichos distritos tienen necesidad de maestro y quieren que desempeñe este encargo el referido profesor, podrá la justicia respectiva servirse indicarlo en la oficina de esta periódico, donde darán razon del encargo que tiene el interesado en esta capital; advirtiéndole que el profesor en cuestion enseñará tambien si conviene el idioma latino.

Huéspedes.—El tornero de la calle de S. Honorato, informará de una señora que desea encontrar tres ó cuatro señores en clase de huéspedes, ó bien cederá parte de su habitacion amueblada.

Venta.—En la calle del Hospital núm. 2, se venden ciruelas y cascabelillos (vulgo prunas y cascabelitos) á 24 pesetas el quintal, y de otra calidad á 22, por quintales, arrobos, y medias arrobos; y á 8 y á 9 cuartos la libra, todo de buena calidad.

Se previene á los Sres. interesados á la quiebra de D. Estevan Bosch é hijos de esta, se sirvan comparecer en casa de D. José Maig non y Sargelet, depositario de aquella Masa, á percibir un dividendo que corresponde á dichos interesados.

Habiendo fallecido el día 11 del corriente Rosa Alabau y Creus, é ignorándose el paradero de su testamento, se suplica al Sr. Escribano en cuyo poder se halle, se sirva mani-

festarlo en casa D. Jaime Puig calle de los nadores núm.º 32 para hacer cumplir las dadas que en él se hayan hecho.

Se desea un piso principal con buena habitacion y buenas luces en la Rambla de Fernando, conde del Asalto ó sus inmediaciones. Se preferirá teniendo járselo tambien se tomará en subarriendo por tres meses si hay quien lo cede mediante puossion. Dará razon el escriviente que en el primer portal de la Aduana.

Se avisó al público que calle del Bou de la plaza de casa Audrés Isbert, núm.º saldrá todos los días un carro muy grande y de mucha capacidad para Zaragoza, pagando 8 duros por asiento.

Elogio de don José de Asara, por don José de Fuentes. Edicion tercera, donde se ha echado resto en letra, papel, impresion y grabado; al paso que en concierdo se desean anunciar con toda certeza y veridicades las prendas esclarecidas de aquel eminente orador y consumado estadista. Se hallará en las librerías de Serañ Vaguer, calle Ancha; y de Mayol, calle Fernando VII. Acompaña el retrato de don José de Asara. A seis rs.

En la librería de don Serañ Vaguer, calle Ancha, se hallarán de lance las obras siguientes: Sala. Derecho de España. Idem Digesto. Instituciones. Vinis. Febrero Novísimo. Caval Jaumendron, Economía política. Resitaciones de necio. Porelius. Chantreau. Berbrugger, Diccionario francés-español y vice versa. Aventuras de Vasco. Campmany. Oraciones de Ciceron. Isla, Historia de España. Física de Libes. Diccionario de Rima.

El caballero inglés que por la sociedad pública británica y extranjera de Londres encargó de imprimir y circular las Sagradas Escrituras en la ciudad de Barcelona y en las provincias españolas del litoral del Mediterráneo, durante los años 1835, 36, 37 y 38, tiene la satisfaccion de volver á poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad la antigua provincia de Cataluña, que todavia hay existentes algunos ejemplares de la Biblia y Nuevo Testamento; que venderá el precio de coste y costas; esto es, á 25 reales la Biblia y á 10 reales el Nuevo Testamento; la primera en castellano, y el segundo en catalán, y el impreso y encuadernado en esta ciudad.

Al anunciar la venta de la palabra de Dios cree deber prevenir al público español

se aguardaba, y porqué Foucard tardaba tanto en dar la señal? El intrépido teniente del conde de Keraudraon no había perdido tiempo, como se vé, para reunir los restos de su partida, y con una astucia cuyo atrevimiento quedaba justificada por el buen éxito que había tenido, había engañado la vigilancia de sus enemigos, introduciendo á su misma vista en aquel sitio tan rigorosamente guardado, armas, municiones y hombres decididos á defender á la princesa. Pero no le bastaba haber igualado las probabilidades de combate; Foucard no queria dar golpe en vago, y como pensaba verificar una especie de diversion ó añagaza á los gendarmes, se había quedado solo en casa del cura, despues de haber hecho salir de ella á la duquesa disfrazada de monaguillo. El era el que había cogido y atado al sargento, y si no le había muerto como podía hacerlo, debe creerse que aquella compasion entraba para algo en su plan de batalla. Con efecto al oír las voces del preso se rompió la linea de observacion, los gendarmes se acercaron á la casa para liberar á su gefe, y el agente de policía que se encontraba en otra pieza montó sus pistolas y se dirigió á buscar al guarda-bosque; mas este le aborrió la mitad del camino, saliéndole al encuentro, esperó á sangre fria sus dos pistoletazos, y echándose sobre él con aquella fuerza terrible de que había dado ya pruebas, le llevó arrastrando al último cuarto de la casa, cuyas ventanas daban por un lado al cementerio y por otro á un patio pequeño; allí le ató como lo había hecho con el sargento, quitándole antes su vestido negro. Hecho esto, sacó Foucard del bolsillo piedra, eslabon, yesca y tabaco, encendió su pipa, y en seguida prendió fuego á las maderas viejas del cuarto inmediato; bajó á la puerta que atrancó bien por dentro, y propagó el incendio de la casa por todos los pantos en que el fuego podía encontrar alimento, de manera que tardó muy poco en salir del edificio un torbellino de humo espeso y empezar á arder las vigas y demas maderage del edificio; visto lo cual volvió á subir al cuarto donde había

dejado al agente de policía, que estaba casi muerto de miedo. «Por Dios! exclamaba; ¿quiere V. darme una muerte tan horrorosa? Perdon! perdon! libreme V. de la muerte.» Foucard no le hacia caso y seguia fumando tranquilamente su pipa, observando por una de las ventanas los progresos que iba haciendo el incendio. «Es una infamia! gritaba el pobre diablo, máteme V. por piedad, máteme V.; pero ¡dejarme morir así!» Foucard se asomó á la otra ventana á reconocer los gendarmes que iban llegando, y recelaban entrar en una casa que se estaba quemando. «Yo haré su suerte de V. decia el de policía; yo le daré á V. todo el dinero que quiera; pero dejeme huir.» En aquel instante oyó Foucard la voz del sargento pedia socorro, y poco despues, el ruido de una puerta derribada le dió á conocer que parte de los gendarmes habían entrado en la casa. Cogió entónces á su preso, le ató bien al extremo de una cuerda fuerte y le descolgó por la ventana que daba al patio. Los gendarmes de fuera y los de dentro creyeron que aquella persona á quien descolgaban de tal modo debía ser el sugeto á quien buscaban, y sin examinar mas hicieron una descarga cerrada contra la desgraciada víctima de Foucard; una de las balas cortó la cuerda, y el cadáver cayó en el suelo del patio. Entónces el guarda-bosque, sin dárles lugar á que volviesen á cargar los fusiles, saltó al cementerio por la otra ventana, y corrió á la iglesia, donde sus compañeros le recibieron con grandes aclamaciones, á pesar de la santidad del sitio. «Adelante! exclamó él con voz de trueno, adelante por Dios y por la buena causa.» A esta señal salieron los chuanes de la iglesia haciendo un fuego terrible contra los enemigos. Pronto cubrió una espesa neblina de humo el cementerio en que habían tomado posesion los vendeanos, y ocultó sus movimientos á la vista de los gendarmes. Atonitados con el incendio de la casa, sorprendidos por aquel imprevisto ataque, desorientados por la falta de su gefe; que

no se había librado del incendio, sino para caer uno de los primeros, atravesado por la bala de un chuan, los gendarmes aunque superiores en número no pudieron adelantar un palmo de terreno, y la partida de vendeanos se mantuvo firme en su puesto todo el tiempo necesario para asegurar la fuga de la duquesa y del cura que habían escapado por el lado opuesto. En fin, echándose Foucard el fusil á la espalda, dió segunda vez su famosa voz de mando. «Largo de aqui muchachos» el fuego cesó de repente y los gendarmes se encontraron sin enemigos. Aquella misma noche, tan luego como Mad. de Rougeval tuvo noticia de estas ocurrencias á que había contribuido, pasó á manos de Enrique un billete que decia así: «V. rescató mi honor costosamente; acabo de dar á V. el precio de este rescate, conservando el de V. Estamos pagados. Adios; no trate V. de volverme á ver.» Poco tiempo despues, desesperado el conde de Keraudraon, murió combatiendo en el castillo de la Penissiere.—C. N.

MADALENA.

M. Covelle era en tiempo del directorio uno de los banqueros mas íntegros de la Chaussée-d'Antin, en Paris. No solo tenia conciencia sino buen corazon: gustaba de hacer bien por el placer de hacerlo y no le faltaban por cierto ocasiones de ejercer su caridad. Una vez, entre otras, halló bajo un vestido muy raído á uno de sus antiguos camaradas de colegio, que á beneficio de poderosas protecciones había conseguido una de las plazas mas miserables de escribiente en el ministerio de Hacienda. El banquero tuvo lástima de su condiscipulo, le concedió su amistad, dióle consejos, y lo que vale mas que todo esto, le prestó dinero. Mas adelante le asoció á sus mejores empresas y acabó por ponerle en el mejor camino de la fortuna. Galissart, así se llamaba el protegido, descendía de una buena familia de Turina y tenia un escudo con cuarteles de azul en campo de gules, triste recurso cuando el Consulado acababa de salir de su envoltura republicana. Galissart le com-

prendió y tuvo el tino de meterse los bolsos en el bolsillo y de enriquecerse á sordina hasta 1815. Pero á la vuelta de los Borbones, la misma exigüidad del pel que había representado durante el imperio fue uno de los mejores títulos para los favores de la nueva corte: fue en uno de los elegidos, y para consolidar privanza cuidó de hacer brillar su oro los ojos de los cortesanos y de ostentar armas á los de los rentistas, doble sediccion que le valió títulos y millones. En Galissart hombre de talento: pasó á ser hombre á la moda y se estuvo hablando de él por espacio de casi quince días. Sin embargo, aun en medio de sus grandezas no dejó ni un instante de manifestar á Covelle la mas tierna amistad. Gustaba de recibirle en su magnífica casa de la calle de Grenelle y de repetirle que él había puesto en otro tiempo la primera piedra de aquel edificio. Y Covelle desde entonces había tenido lugar de hacer muchos amigos ingratos, se consolaba apretando la mano á Galissart. Un día, pocas horas antes de llegar noticia oficial de la victoria de Navarra Galissart, que salía de ver á un ministro corrió á casa de su amigo Covelle y encontró dispuesto á jugar á la baja. Covelle nutria la funesta pasion del juego de bolsa, y como todos los jugadores, se dejaba dominar por los presentimientos. Tenia ademas la desgracia de no creer en la marina francesa. Al punto germinó una idea infernal en la cabeza de Galissart: envió un testafierro que propuso al banquero un negocio á fecha, y Covelle aceptó un tanto por su fanatismo y mucho por los consejos de su amigo, como prometió en él todo su caudal. Galissart despidió con el contrato en el bolsillo. En la tarde de aquel mismo día llegó la noticia de la victoria y Covelle quedó arruinado. Su crédito perció tambien con el mismo golpe. Galissart, cuyo sensible corazon no hubiera podido soportar el espectáculo de semejante infortunio, se hizo la mayor violencia y cerró la puerta de su casa al amigo antiguo. Entónces creyó este comprender... y, enfermo, cargado de una familia numerosa, de una muger moribunda,

SCRIPCION EN BARCELONA. Redaccion, calle Ancha, núm. 1. Al mes

CORREO DE

La aplicacion del con... dió lugar á varias dudas... especificarse en un docu... establecer bases general... desde luego por el gob... que se presentaron vari... que eran poco dudosos;... ceder lo mismo con otr... maduro exámen, y daba... importantes. Desuando... provisional proceder en... suma de datos y conoci... bles para que el referen... el debido cumplimiento... justicia y la misma sole... de un acto que tantos b... do á la nacion, evitando... dos los perjuicios que se... lo contrario, despues de... este delicado asunto al... de guerra y Marina, y... general en gefe de los c... que han manifestado est... nion sobre los diferentes... dos, ha tenido á bien la... á nombre de nuestra a... Isabel II decretar lo sig... Art. 1.º Desde el día... 1839 se considera in... carreras y clases á qu... correspondian en dicho... comprendidos en el con... ratificado con la misma... por el capitán general D... Espetero, Dng... y el teniente general D... conde de Casa-Maroto. Art. 2.º En consecuen... cion contenida en el ar... procederá inmediatamente... la citada fecha 31 de a... títulos, despachos, dip... mientos equivalentes del... que obtenian, y de las d... estaban en posesion los... duos en el espresado día... tal que se hallen compre... nominales pasadas al gob... plimiento general conde de casa... plimiento del Art. 2.º de... yan sido admitidos á l... mismo por reales resoluc... debiendo cancelarse tod... documentos originales. Art. 3.º Para el abono... que los interesados h... cualquier tiempo al gobi... como para la declaracion... al recomplazo, colocacion... retiros, jubilaciones, v... cualquiera ventaja que... derles en virtud del con... rán las leyes, reglame... nes que rigen por regl... demas complicados segun... sos y situaciones. Art. 4.º Srán clasifi... tribunal snpromo de G... generales y brigadieres... dependientes del ramo d... y por la junta de ins... individuos de todas cla... en el convenio que corre... terio de la guerra: 2.º p... mirantazgo todos los... ministerio de Marina; y... sion mista compuesta... nombrarán de comun acu... de Estado, Hacienda, G... Gobernacion, los que re... pendan de los mismos. Art. 5.º Las corpora... en el artículo anterior p... da actividad al desempe... que se les confia, arr... mente á lo dispuesto en... to y á las instrucciones... aprobarán y circularán p... rio, á cuyo fin quedan